

Santa Cruz, Junio 12 de 2007

Señor Don
Danny Fernando Guevara Caimiñague
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de PADVENTUR, PURE ADVENTURE S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Presidente de la compañía, para un período de cinco años y con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad individualmente conforme lo determinado en los artículo cuarto y decimoséptimo de los indicados Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Alberto Bobadilla Boderó, el veinticuatro de mayo del año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz, en el tomo 10, folios 468 – 488, el día 12 de junio del presente año.

Atentamente,



Katherine Emma Smith
Secretaria de la Primera Sesión de la Empresa

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Santa Cruz, Junio 12 de 2007



Danny Fernando Guevara Caimiñague
Cédula de ciudadanía número 200006535-5

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SANTA CRUZ**

Av. Baltra e Indefatigable
Telf. 2526602.

RAZÓN: Que el nombramiento de **PRESIDENTE** que otorga la Compañía **PADVENTUR, PURE ADVENTURE S.A.** a favor del señor **DANNY FERNANDO GUEVARA CAIMIÑAGUE**, por el lapso de cinco años, queda inscrito en el Tomo 10 a folios 489 al 490, Repertorio No. 2828, del Registro Mercantil del cantón Santa Cruz.- Puerto Ayora, 12 de junio de 2007.



Ab. Narciza Zambrano Mendoza

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ**

